

Ciudad de México, 9 de octubre de 2023.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muy buenos días nuevamente a todas y a todos ustedes, es un gusto saludarles.

Les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023.

Saludo y agradezco a todas y todos los integrantes del Consejo Nacional y del Sistema Nacional de Transparencia que esta mañana se encuentran conectados de forma remota a través de la plataforma Zoom, así como a todas las personas que nos acompañan siguiendo esta sesión a través de las plataformas digitales del INAI.

En lo particular, saludo a las y los titulares de las instituciones federales que también nos acompañan con sus respectivas representaciones y a mis colegas de los organismos garantes locales. Es muy importante decirles que en esta mañana me complace mucho que estén presentes los Comisionados Julieta del Río Venegas, Adrián Alcalá Méndez y Josefina Román.

Y también quiero saludar al maestro Marco Palafox, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos, con la representación del doctor Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación.

A la maestra Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia, con la representación del licenciado David Colmenares Páramo, Titular de la Auditoría Superior de la Federación; así como al maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la representación de Graciela Márquez Colín, Presidenta de la Junta de Gobierno del mismo Instituto.

Y antes de iniciar con nuestra sesión, como es del dominio público, en días pasados el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó reconocer la omisión del Senado de la República para llevar

a cabo la designación de las personas Comisionadas del INAI, dado que se ha excedido el tiempo razonable para cubrir las vacantes siendo omiso en el ejercicio de su competencia y como consecuencia de ello impidiendo el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, por lo que se resolvió ordenar a la Cámara Alta llevar a cabo las designaciones durante el actual periodo ordinario de sesiones, por lo que una vez más celebramos y reconocemos esta importante determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la vigencia de los derechos humanos que tutelamos y las funciones de este organismo constitucional autónomo al resolver favorablemente la controversia constitucional interpuesta por este Instituto, por lo que el INAI reitera su compromiso con el derecho a saber de todas las y los mexicanos, así como en la protección de los datos personales, por lo que continuará con su labor garantista siempre en beneficio de la ciudadanía.

Por último, solo deseo invitarlos nuevamente a participar en la próxima jornada electoral del Sistema Nacional de Transparencia de este 2023, en la cual se renovarán las coordinaciones de las Comisiones Ordinarias de las regiones y la Coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas, misma que se llevará a cabo en el mes de octubre en fecha próxima en Morelia, Michoacán.

Y sin más preámbulo celebro la oportunidad de reunirnos nuevamente en esta Segunda Sesión Ordinaria del 2023 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, donde se llevará a cabo la presentación del manual del lenguaje ciudadano propuesto por la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, así como la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la política nacional de datos abiertos que trabajó y fue hecha llegar por la Comisión del Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, en conjunto con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, ambas del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, se someterá a su consideración la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, Código de Buenas Prácticas, propuesta por la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

En el mismo sentido se tratará la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, iniciativa que presenta la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del INAI.

En virtud de ello, reconozco el trabajo que se realiza desde las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia y que el día de hoy nos ha permitido reunirnos en esta sesión para tratar asuntos que se trabajaron por estas mismas y de las cuales previamente a esta reunión se les hizo llegar la información correspondiente para hacerlo de su conocimiento.

Por lo que damos inicio a nuestra sesión dando la bienvenida al Comisionado Jorge Armando García Betancourt, del Organismo Garante del estado de Aguascalientes, que este día se integra al Pleno del Consejo Nacional.

De acuerdo con el Orden del Día programado para esta sesión en desahogo del punto 2 cedo el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río, en su calidad de Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, por favor, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Bueno, compañeros, compañeras, muy rápido, decirles que voy al INAI, no voy a ningún lado, vengo de Zacatecas, y me da mucho gusto estar con ustedes, trabajamos mucho en las cuatro comisiones que hoy felicito a Tere Treviño por su punto, por su perseverancia, desde luego a Gustavo Parra, al Comisionado Nava, Arístides, de los cuatro puntos donde todas las comisiones participamos, tiramos el lápiz y hoy algunos que no están en ciertas comisiones, pero otros sí se dan cuenta, ya conocen muy bien el tema y felicitarlos.

También decirles que la Segunda Semana Nacional de Transparencia estuvo de verdad excelente, gracias. Y quiero aprovechar para darle las gracias a todos, fueron más de seis mil kilómetros que se recorrieron, pero la difusión fue excelente, llego en 10 minutos, me incorporo a todos

ustedes, y solo quiero decirles eso, gracias, lo que hoy vamos a aprobar de verdad es el fruto de muchos meses de trabajo, de todas, de todos, entonces hay que sentirnos orgullosos.

Por mi parte es cuanto y ahorita estoy en pantalla. Gracias.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Comisionada del Río.

Continuando con el punto 3 del Orden del Día de nuestra sesión, le solicito al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, su apoyo a fin de proceder con el pase de lista y verificación del quórum legal.

Adelante, por favor.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Presidenta.

Buenos días a las personas que integran el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y que nos acompañan esta mañana.

Procederé al desahogo del punto 3 del Orden del Día para esta sesión referente al pase de lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

Para tal efecto los nombraré por institución o entidad federativa, para lo cual les solicito se manifiesten diciendo presente, proseguido de su nombre y de la institución o entidad federativa a la que pertenecen, en fin de registrar adecuadamente su asistencia, dándoles un tiempo razonable para que los integrantes que nos acompañan puedan activar su micrófono y emitir su respuesta.

Asimismo, en atención a todas y a todos los integrantes me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario en el que aparecen en esta plataforma digital encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo de las personas que nos acompañan en representación de algún integrante del Consejo General, para en el momento que se pase la lista proporcionen su nombre completo y nombre que representa, lo anterior con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la

realización del proyecto de acta de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, que les haremos llegar en su momento.

Hay algunas personas que ya nos enviaron por correo la representación de las instituciones u órganos que ya los tenemos anotados y así pasará la lista.

Bueno, doy inicio.

Comisionada Blanca Lilia Ibarra, Presidenta del INAI y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

El maestro Marco Palafox, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación, en representación de Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación.

Marco Palafox Schmid: Presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Maestra Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, en representación del licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior.

Areli Cano Guadiana: Presente, saludos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

El doctor Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en representación de la doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta de la Junta de Gobierno del INEGI.

Adrián Franco Barrios: Presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

El Comisionado Presidente Jorge Armando García Betancourt, de Aguascalientes.

Jorge Armando García Betancourt: Presente. Buenos días a todas y a todos y gracias por la bienvenida, Comisionada Presidenta.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Continuaríamos con el Comisionado José Francisco Gómez, del Instituto de Baja California.

José Francisco Gómez McDonough: Presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Continuaríamos con la Comisionada Presidenta Rebeca Lizette Buenrostro, de Baja California Sur.

Rebeca Lizette Buenrostro: Buen y bendecido día. Baja California Sur, sede de la Fiesta de la Verdad, 12 de octubre, Los Cabos. Gracias.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, y gracias por el anuncio.

El maestro Néstor Cervera Cámara, del Instituto de Campeche.

Néstor Cervera Cámara: Presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

El maestro Hugo Alejandro Villar Pinto, del Instituto de Chiapas.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente. Buenos días a todos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: La maestra Amelia Lucía Martínez Portillo, del Instituto de Chihuahua.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: El maestro Arístides Rodrigo Guerrero García, del Instituto de la Ciudad de México.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Qué tal, buenos días a todas y todos. Presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

La maestra Dulce María Fuentes Mancillas, del estado de Coahuila.

Pasaríamos con el maestro Francisco Yáñez Centeno, del Instituto de Colima.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Presente. Buenos días a todos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Pasaríamos con la maestra Paulina Elizabeth Compean Torres, del Instituto de Durango.

Pasaríamos con la maestra Mariela del Carmen Huerta Guerrero, de Guanajuato.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Presente, muy buenos días a todas y a todos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muchas gracias.

El maestro Roberto Nava Castro, del Instituto de Guerrero.

Roberto Nava Castro: Muy buenos días a todos y a todas. Presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

La maestra Myrna Rocío Moncada, del Instituto de Hidalgo.

Edwin Faustino Martínez Basilio: Buenos días. Mi nombre es Edwin Faustino Martínez Basilio en representación de la Comisionada

Presidenta Myrna Rocío Moncada Mahuen, del Instituto de Transparencia del estado de Hidalgo.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Sí, ya nos había dicho la Presidenta que se quedaba en su representación. Gracias.

La maestra Olga Navarro Benavides, del Instituto de Jalisco.

Olga Navarro Benavides: Hola, muy buenos días a todas y a todos. Presente.

Y los saludo a todos, Presidenta Blanca Lilia, gracias por presidir esta reunión, con mucho respeto, gracias y estamos en comunicación.

Oscar Mauricio Guerra Ford: El maestro José Martínez Vilchis, del Estado de México.

El maestro Abraham Montes Magaña, de Michoacán.

Abraham Montes Magaña: Buenos días a todas y a todos. Michoacán, presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Coordinador.

Pasaríamos con el maestro Marco Antonio Alvear Sánchez, del Instituto de Morelos, el IMIPE.

Xitlali Gómez: Aquí andamos, maestro Guerra Ford, buen día. Xitlali Gómez, en un momento se incorpora el compañero Alvear.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias. Mientras estarías en su representación, según entiendo. ¿Es correcto? Gracias.

El maestro Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente. Buenos días para todos. Saludos de Nayarit.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

La maestra María Teresa Treviño Fernández, de Nuevo León.

María Teresa Treviño Fernández: Presente. Buenos días a todas y todos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

El maestro Josué Solana Salmorán, del Instituto de Oaxaca.

Bueno, pasaríamos con la Comisionada Rita Elena Balderas Huesca, de Puebla.

Rita Elena Balderas Huesca: Presente, buenos días.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, buenos días.

Luego con el Comisionado Javier Marra Olea, del estado de Querétaro.

Javier Marra Olea: Presente, buenos días.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

La maestra Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, del Instituto de Quintana Roo.

El Comisionado David Enrique Menchaca, del Instituto de San Luis Potosí.

José Alfredo Solís Ramírez: Hola, Oscar. Buen día a todos. José Alfredo Solís Ramírez en representación del Pleno de San Luis Potosí.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muchas gracias.

El Comisionado José Luis Moreno López, del Instituto de Sinaloa.

Pasaríamos con la Comisionada Ana Patricia Briseño Torres, del Instituto de Sonora.

Rebeca Fernanda López Aguirre: Buenos días a todos. Soy la maestra Rebeca Fernanda López Aguirre en representación de la Comisionada Presidente. Saludos desde Sonora.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muchas gracias.

El Comisionado Mario Aguilar Alvarado, del Instituto de Tabasco.

Mario Aguilar Alvarado: Presente. Mario Aguilar Alvarado, de Tabasco. Buenos días a todas y todos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Muchas gracias, Comisionado.

A la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, del Instituto de Tamaulipas.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Hola, buenos días. Presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

La Comisionada Maribel Rodríguez Piedras, del Instituto de Tlaxcala.

Maribel Rodríguez Piedras: Buenos días a todas y a todos. Tlaxcala, presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

David Agustín Jiménez Rojas, del Instituto de Veracruz.

David Agustín Jiménez Rojas: Buenos días a todas y a todos. Saludos desde Veracruz. Presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Comisionada María Gilda Segovia, del Instituto de Yucatán.

María Gilda Segovia Chab: Buenos días a todas y a todos. Yucatán, presente.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Y la Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, del Instituto de Zacatecas.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Hola, muy buenos días. Presente, un gusto verlos a todos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Perdón, Quintana Roo, presente. Magda Lozano.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Anotado Quintana Roo.

¿Alguien más?

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Secretario.

Buen día a todas y a todos.

Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, Secretario. Me solicita el Comisionado Presidente Martínez Vilchis, del Estado de México, participar en representación también del INFOEM, a la orden.

Oscar Mauricio Guerra Ford: O sea, estarías tú, Gustavo, en representación del INFOEM.

Luis Gustavo Parra Noriega: Así es.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

¿Alguien más?

Bueno, le informo, Presidenta, que tenemos un total de 32 integrantes del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia participando en esta sesión, por lo que contamos con el quórum reglamentario.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum reglamentario y de conformidad con el artículo 24 y 25 del Reglamento del Consejo Nacional, se declara formalmente instalada esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional 2023, para los efectos y fines convocados.

Y dicho lo anterior, pasemos entonces al desahogo del cuarto punto del Orden del Día, referente a la aprobación de éste. Le solicito al Secretario pueda proceder a dar lectura del mismo, por favor.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

En desahogo del punto 4 del Orden del Día referente a la aprobación del mismo, como es de su conocimiento mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los integrantes de este Consejo Nacional del pasado viernes 22 de septiembre de 2023, se les notificó en conjunto con la convocatoria para esta Segunda Sesión Ordinaria del 2023 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y de los asuntos enlistados en el Orden del Día para esta sesión son los siguientes:

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI de este Consejo Nacional, el cual ya sucedió.
2. Mensaje a cargo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia por parte del INAI, lo cual ya también sucedió.
3. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión, lo cual acabamos de hacer, ya también sucedió.
4. Estábamos en el punto 4, que es la Aprobación del Orden del Día, y sería lo siguiente:
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta número CONAIP-SN-ACTA31082023, que corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de este Consejo que se celebró con fecha 31 de agosto del 2023.

6. Presentación del Manual del lenguaje ciudadano, mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social de este Sistema Nacional de Transparencia, y se celebró el 24 de agosto del 2023. A cargo de este punto estaría el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de dicha Comisión.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos, misma que fue aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 por las Comisiones Unidas, celebrada el 4 de septiembre del 2023, a cargo de la Comisionada María Teresa Treviño Fernández, Coordinadora de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, y también participará el Comisionado Adrián Alcalá.

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, Código de Buenas Prácticas, misma que fue aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el 21 de agosto de 2023, a cargo del Comisionado maestro Arístides Rodrigo Guerrero García, Coordinador de dicha Comisión.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las reformas a los artículos 3, 18, 20, 44 y 46, del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional, así como de los artículos 2, 11, 12, 13, 20, 28, 52, 54, 79 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento a las instancias que integran este Sistema, esto para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismas que fueron ya aprobados esta reforma en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones de este Sistema, celebrado el 6 de julio, y este punto estará a cargo del Comisionado Salvador Romero Espinosa, Coordinador de la Comisión Jurídica y de la Comisionada María del Carmen Nava, autora de esta propuesta.

10. Síntesis de las propuestas de acuerdo de la sesión.

11. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

12. Cierre de esta sesión.

Informo a los integrantes del Consejo Nacional que de conformidad con los artículos 23, 38 del Reglamento del Consejo Nacional, solo enviarle un espacio en asuntos generales en la sesión extraordinaria, por lo que me toca a esta sesión tiene esta naturaleza es que consulto a los integrantes de este Consejo si tienen algún tema que quisieran proponer para incorporar en asuntos generales de esta Orden del Día.

No veo que nadie levante la mano. Entonces, si ustedes me lo permiten, someto a su consideración para su aprobación en votación económica el Orden del Día propuesto y, en su caso, los temas que no lo hubo que se hubieran puesto en asuntos generales. Por lo que les pido se manifiesten de forma acostumbrada y de forma económica levantando las manos las personas que estén a favor de esta Orden del Día, si me hicieran favor.

Ahora solicito que se manifiesten levantando la mano y verbalmente las personas que estén en contra de esta Orden del Día.

En ese sentido, le informo, Comisionada Presidenta, que se aprueba por unanimidad de los votos de los presentes el Orden del Día para la presente sesión y con ello también se aprueba la participación de las personas mencionadas para la presentación de los temas agendados en su calidad de invitados del Consejo Nacional.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional, le solicito su intervención a efecto de consultar a las y los presentes si se dispensa la lectura de los documentos que ya fueron circulados con anticipación para su conocimiento con relación a los asuntos que se tratan en esta sesión.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

De conformidad con el artículo 29 del Reglamento de este Consejo Nacional, se consulta en votación económica a las personas integrantes del Consejo, a las personas que se encuentran presentes y se dispensa la lectura del documento que fueron circulados previamente para la

presente sesión mediante correo del 22 de septiembre del año en curso, así como su alcance el 28 de septiembre de este año.

Favor de levantar la mano las personas que estén a favor de dispensar la lectura. Gracias.

Ahora les solicito que se manifiesten levantando la mano y verbalmente las personas que están en contra.

En ese sentido, le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente y hechos del conocimiento de las personas que integran este Consejo Nacional.

Es cuanto.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

Ahora solicito también su intervención para proceder al desahogo del punto 5 del Orden del Día, por favor.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

En desahogo del punto 5 del Orden del Día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema, celebrada el 31 de agosto del 2023, someto a su consideración la aprobación del Acta previamente referida, por lo que le solicito nuevamente a las personas integrantes de este Consejo Nacional, los que estén a favor sírvanse manifestando de forma acostumbrada levantando su mano.

Ahora solicito que se manifiesten verbalmente y levantando la mano las personas que integran el Consejo Nacional que estuvieran en contra del Acta.

Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente al 31 de agosto del 2023, de la Sesión Extraordinaria de este Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto, Presidenta.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Gracias, Secretario.

Para continuar el desahogo de esta sesión, le solicito su intervención para proceder con el punto 6 del Orden del Día, por favor.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

En desahogo del punto 6 del Orden del Día, que se refiere a la presentación del Manual del Lenguaje Ciudadano que fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social de este Sistema, que se celebró el 24 de agosto del 2023, por lo que le cederé el uso de la voz al Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión, para que nos pueda hacer una breve intervención sobre este Manual referido.

Si nos hace favor, Comisionado.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Saludo con afecto a todos los integrantes de este Consejo Nacional del Sistema, y especial a los Comisionados del INAI, la Presidenta Blanca Lilia, la Comisionada Julieta, representante y Coordinadora de Vinculación Permanente; así como a Josefina Román y Adrián Alcalá; y en la persona de Abraham Montes a todos los compañeros y compañeras, colegas, Comisionados, y también a los representantes de los demás organismos que integran este Consejo.

Este manual de Lenguaje Ciudadano es un esfuerzo que realizamos dentro de lo que es la Comisión de Vinculación, en donde participaron diversos integrantes de esta Comisión, participaron 10 integrantes y diversos otros colaboradores que nos han ayudado justamente a que esto fuera ya una realidad.

Este manual fue coordinado por la Comisionada Xitlali Gómez Terán, del estado de Morelos, a quien agradecemos muchísimo toda su participación, toda su colaboración, lo que fue también el trabajo que se fue mostrando durante todo lo que es el desarrollo de este Manual.

Y justamente, perdón, es que se puso uno que no era. Listo. Este Manual fue aprobado el 24 de agosto del año en curso, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, y posteriormente este Manual fue ya enviado a su trabajo editorial, aquí agradecemos muchísimo al equipo del Secretario Ejecutivo Oscar Guerra, y a la Comisionada Julieta del Río por su intervención para que este manual sea impreso y pueda haber una distribución de diversos ejemplares para servicio de todos y cada uno de nosotros.

Justamente este manual lo que busca es ayudarnos a que se tenga una forma de comunicarnos más ágil, más sencilla en donde el concepto de lenguaje ciudadano pueda ser conocido por cada uno de nosotros y, sobre todo, en servicio al ciudadano y que sea una herramienta que promueva la transparencia, el acceso a la información, la organización de cuentas, la prevención de la corrupción y, por supuesto, la protección de datos personales.

Esta herramienta busca que se utilice este lenguaje en las resoluciones y en cada uno de los trabajos que hagamos dentro del Sistema Nacional y, sobre todo, para que la población comprenda los beneficios concretos que el ejercicio de estos derechos que tutelamos les lleva en su calidad de vida. Aquí están quienes han participado en esta elaboración, tiene una serie de capítulos, una estructura sencilla y son seis capítulos en donde se habla en un primer capítulo la visibilización de las personas donde se reivindica la presencia pública de personas, grupos, comunidades que además han sido históricamente marginados o excluidos en la sociedad, busca traducir un tema de justicia social con los sectores más desprotegidos y donde también se busca reconocer, representar y distribuir a una serie de conceptos y a estos colectivos para alcanzarse esta igualdad.

El segundo habla de las reglas generales de comunicación visual, donde se implementan mecanismos que garanticen esta publicidad y la información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, y donde se habla de los formatos accesibles y donde se debe de considerar condiciones sociales, económicas y culturales de cada región para que el mensaje que se emita se genere de una manera adecuada y sea el canal adecuado, sobre todo para el receptor.

En el capítulo tercero se habla de los grupos vulnerables donde se habla ya específicamente de las acciones que son necesarias para garantizar esta inclusión, promover la equidad y nivelar este terreno de juego y superar las barreras que obstaculizan esta comunicación.

En el cuarto se habla ya sobre estas barreras comunicativas y cómo la información pública debe ser comprensible para cualquier persona sin importar su nivel educativo, lengua, origen étnico, socioeconómico, discapacidad, y con un enfoque de derechos humanos se busca promover la igualdad de participación de las personas en los asuntos públicos y que el lenguaje incluyente que se entiende como esta expresión verbal o escrita que utiliza un vocabulario neutro y que hace de alguna manera comprensible cualquiera de los géneros y evita estas generalizaciones del masculino para incluir a cualquier género y manifiesta además la diversidad social.

Asimismo, en un siguiente capítulo se habla ya puntualmente también del lenguaje ciudadano como principio que se puede expresar en materia de transparencia, de acceso a la información, de rendición de cuentas, de coordinación de la corrupción.

Y, por último, comentar que este manual va a ser útil también como una guía orientadora para utilizarlo en resoluciones o productos de comunicación que realicemos en nuestros organismos garantes para que cuenten con estos atributos de lenguaje sencillo y claro, el cual va a ser una herramienta de apoyo para garantizar y promover los derechos que tutelamos, ya mencionaba que se contará con estos ejemplares impresos y además estará disponible en el micrositio de la Comisión de Vinculación del propio Sistema Nacional de Transparencia y en diversos medios y redes sociales que se estará difundiendo para que todos lo puedan tener, además de hacérselos llegar por supuesto en su versión ya final por los medios electrónicos e impresos que se han mencionado.

Muchas gracias a todos. Agradecer a todos los integrantes de la Comisión su participación, su aprobación, su empeño en que esto fuera una realidad y particularmente a la Comisionada Xitlali y a todos los que colaboraron para su elaboración. Y está a sus órdenes y a su consideración, por supuesto.

Muchas gracias.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Gustavo Parra, Comisionado, por esta exposición. No cabe duda que es muy importante que busquemos estas vías, nuevas formas de acercarnos con la gente, nuevas formas de comunicarnos y el lenguaje ciudadano es un componente indispensable para poder transmitir los alcances, la utilidad del derecho a saber para lograr también una comunicación sencilla en el ecosistema en el que tanto gobernados como gobernantes son y somos todos actores clave y se vuelve relevancia para el efectivo ejercicio de los derechos humanos.

Para continuar con nuestra sesión, le pido, por favor, Secretario, abra un espacio de participación para que las personas integrantes de este Consejo puedan externar sus opiniones al respecto.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

Primero quiero dar cuenta que se ha incorporado a la sesión desde hace tiempo, nada más no había visto su mensaje, el Comisionado Josué Solana, del Instituto de Oaxaca. Tomamos su asistencia, Comisionado.

Josué Solana Salmorán: Muchas gracias, Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: También me ha pedido la palabra para este punto la Comisionada Norma Julieta del Río.

Simplemente recordarles que según nuestros artículos las participaciones no pueden ser mayores a tres minutos.

Entonces, abríamos y le daríamos la palabra a la Comisionada Norma Julieta y después les pediría que aquellos que quieran participar me lo puedan pedir aquí directamente.

Adelante, Comisionada Norma Julieta del Río.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Oscar.

Simplemente decirle a Gustavo, prácticamente estamos llegando al cierre de esta Coordinación, pero me da mucho gusto, como ya comentó

Gustavo, su servidora aportó el capítulo referente en este manual, al de personas adultos mayores y la aportación que se hizo fue precisamente como dice mi nombre, con un lenguaje ciudadano. Y felicitar a Gustavo, ha sido muy perseverante, que es una de las comisiones que más trabajó, todos trabajaron, pero Gustavo, una de las comisiones que más trabajó, más estuvo impulsando el tema que le tocó de esta Comisión tan importante, yo creo que quien lo releve tendrá un reto mayúsculo y en este capítulo yo los invito a leer de verdad este manual de lenguaje ciudadano, insisto, es coordinado por la Comisionada Xóchitl también, pero este capítulo que aportó su servidora y aparte es un documento que yo creo que Gustavo, seguramente lo has platicado, habremos de salir a presentarlo, no dejarlo en los archivos, pero la verdad simplemente quería tomar el uso de la voz, uno, me siento muy contenta de ser una de las aportadoras de este manual, y dos, que lo difundamos en todos los institutos, en todos los órganos garantes de nuestras ciudades; y, tres, felicitar de verdad públicamente a Gustavo por la gran labor que realizó en esta Comisión.

Por mi parte es cuanto, Oscar.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Comisionada.

Simplemente también decirles que por instrucción de la Comisionada Norma Julieta del Río, esta Secretaría junto con Gustavo hicimos ya el diseño, el formato para la impresión y también la Comisionada autorizó que se pudieran imprimir mil ejemplares que esperemos los tengamos listos antes de nuestro evento en Michoacán, en Morelia, para ya entregarlos y también puedan ser parte de los materiales que se exhiban en la FIL de Guadalajara.

No sé si haya alguna otra intervención, no tengo a nadie anotado.

Si no hay nadie más, le daría la palabra al Comisionado Parra y con esto estaríamos finalizando las intervenciones.

Adelante, Comisionado.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Principalmente agradecer las palabras de la Comisionada Julieta y, por supuesto, estoy a la orden para en su momento poder hacer estas presentaciones y todo el apoyo que se ha brindado a la Comisión, también aquí presente nuestra Secretaria, la Comisionada Amelia Martínez, agradecer todo su trabajo y su apoyo y, por supuesto, a todos los colaboradores técnicos de las instituciones que han colaborado, que siempre ese trabajo es fundamental.

Muchas gracias a todos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Comisionado.

Le informo, Presidenta, que el tema ha sido lo suficientemente discutido, pues ya no tenemos más intervenciones anotadas.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

Dicho lo anterior vamos a continuar ahora con el desahogo de esta sesión, por lo que le solicito pasemos al punto 7 del Orden del Día.

Secretario, proceda, por favor.

Oscar Mauricio Guerra Ford: El punto 7 del Orden del Día de esta sesión referente a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos, que fue aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 por las Comisiones Unidas, celebrada el 4 de septiembre del 2023, procederá a dar el uso de la voz a la Comisionada María Teresa Treviño Fernández, quien es la Coordinadora de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva de este Sistema, para su presentación y ella, en su caso, cederá la palabra si además de ella alguien de la Comisión va a exponer.

Si nos hace favor, Coordinadora María Teresa Treviño.

María Teresa Treviño Fernández: Buenos días, ¿cómo están? Un gusto saludarles.

Pongo a su consideración la propuesta ya aprobada por la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, para no redundar y hacer repetitiva solo lo pongo a su consideración, ya lo discutimos

previamente tanto en la Coordinación de Estado Abierto, como en la Jurídica para que sea aprobada aquí en el Consejo Nacional.

Es cuanto.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Comisionada Tere Treviño.

Creo que es importante, es simplemente reconocer también el esfuerzo y el trabajo de quienes han hecho esto posible, particularmente en esta importante participación, contribución de la Comisionada Treviño, y le damos las gracias reconociendo el trabajo de quienes integran también las comisiones de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, así como Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, ya que sin duda este documento establece objetivos que son comunes en la agenda de datos abiertos y también que son clave para con ciertas acciones poder alcanzar esos objetivos.

Pero también es un llamado a la acción porque esta ruta solamente se puede transitar y tratar en lo colectivo, por lo que nuevamente le agradecemos su participación.

Y para continuar con nuestra sesión, le pido, Secretario, haga y abra, por favor, un espacio de participación para que las personas integrantes de este Consejo Nacional puedan externar sus opiniones o si es el caso requieran de más información, por favor.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidenta del Consejo Nacional se abre un espacio de participación y análisis sobre la propuesta de política nacional de datos abiertos que ya fue circulada y muchos la conocen porque son parte de estas comisiones, ya sea la de Estado Abierto y Jurídica, y las participaciones serían hasta un tiempo máximo de tres minutos.

Por lo que alcanzo a ver le informo, Presidenta, que no tenemos a ningún Comisionado...

Blanca Lilia Ibarra Cadena: El Comisionado Alcalá levantó la mano.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, Comisionado, yo desde un principio pensé que Tere te iba a dar la palabra.

Comisionado Alcalá, si nos hace favor, adelante.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias.

Muy buenos días, amigas y amigos, integrantes de este Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

En obvio de repeticiones innecesarias saludo a todos los integrantes del mismo y la verdad es que gracias por la oportunidad, pero quiero agradecer especialmente también a nuestros invitados especiales, que son las y los integrantes de la estrategia Abramos México.

Saludo también por supuesto a quienes nos acompañan desde las diversas redes sociales. Es un honor de verdad compartir esta sesión con ustedes.

Hoy nos encontramos en un momento de trascendental importancia para la vida democrática de nuestro país, nos reunimos aquí como última instancia de aprobación de un ejercicio inédito de colaboración. En febrero del año 2022 recordarán, nació aquí en el salón Javier Solana, en Insurgentes Sur 3211, la iniciativa Abramos México, una estrategia que ha unido a diversas instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, personas académicas y personas de diferentes sectores en torno a un propósito común, la construcción de la política nacional de datos abiertos.

En esta sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia es el punto de destino de una ruta transitada como se ha hecho en colectivo y nunca a solas. Hoy sociedad civil, la academia, sector empresarial, órganos garantes, instituciones llegamos hasta este punto en comunidad representadas y representados en este proyecto de política nacional.

Es sumamente significativo que las instancias que integran este gran Consejo Nacional sean también parte del grupo que ha trazado una ruta que como se ha dicho solamente puede transitarse en colectivo.

Esta instancia que es un punto de destino no es el punto final, es el punto de partida de la implementación de la política nacional de datos abiertos con un alto potencial transformador, pero también de largo aliento, que ha recibido la aprobación unánime, previas a esta honorable sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Mi agradecimiento y mi reconocimiento a cada una de los integrantes y cada uno de los integrantes de las Comisiones de Estado Abierto, por supuesto a su Coordinadora Tere Treviño y también de la Comisión Jurídica, comandados por el Comisionado Salvador.

La política nacional de datos abiertos es muestra escrita de voluntad y compromiso de diferentes sectores con el futuro de nuestro país, no quiero extenderme mucho, solamente sobre los antecedentes de la construcción del proyecto de la política que presentamos hoy o que ha presentado la Comisionada Tere Treviño, dado que ustedes como integrantes de este Sistema han sido parte activa de este proceso, este largo proceso, que como reitero comenzó en febrero del año 2022, ya transitado por cada una de las regiones de este país a través de 11 foros regionales, pero además de las consultas que han sido implementadas.

Esta iniciativa se presenta en nombre de todas las personas, organizaciones e instituciones que han sido parte del proceso ya que sin duda representa una visión nacional, esta visión nacional que es compartida y congruente con la diversa realidad de nuestro país. No es una visión centralista, recoge la visión del centro, recoge la visión del sur, recoge la problemática del norte, pero también las asimetrías que se presentan en el Centro Occidente y en el Sureste del país.

Este proyecto de política nacional de datos abiertos es producto, pues, hay que decirlo, de 18 reuniones de trabajo en grupo técnico, siete mesas temáticas con especialistas nacionales e internacionales, 11 foros regionales organizados por los organismos garantes de las cuatro regiones que integramos el Sistema Nacional de Transparencia y una consulta pública abierta a toda persona interesada sea parte de este proyecto o no, sino que cualquiera que se quiso sumar se sumó, mesas

abiertas en temas transversales de datos personales, tecnología, derechos humanos, género, accesibilidad y, por supuesto, archivos.

Es producto también de dos encuentros con la Asociación Latinoamericana de Archivos, gracias, Jose, por tu oportunidad, la Comisionada Román, de dialogar con la Asociación Latinoamericana de Archivos, y este producto también se enriqueció con sus aportaciones; pero además el diálogo de más de 200 personas servidoras públicas y con diversas personas representante de la sociedad civil.

Este documento resuena las voces de 804 comentarios que fueron recibidos en los espacios de participación durante un análisis riguroso del Sistema Nacional de Transparencia en las instancias que han precedido a este momento. La estrategia Abramos México es muestra del potencial de la unión de voluntades, de capacidades y de trabajo colectivo.

Posteriormente a la aprobación de esta política vendrá la implementación y será entonces responsabilidad de nosotros como sujetos obligados, también como órdenes garantes, pero también de los sujetos obligados de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno con la guía, el liderazgo y el apoyo de ustedes como Comisionadas y Comisionados a partir de un enfoque común, que como ya se ha mencionado sea sensible a las particularidades de cada entidad federativa. De ahí nace la riqueza del Sistema Nacional de Transparencia cómo a partir de las diferentes heterogeneidades hacemos sinergias, sumamos con un propósito común.

Amigas y amigos integrantes de este Consejo Nacional, reconociendo su valioso aporte a este proceso que será trascendente en la agenda de apertura y de los datos abiertos en México enfatizando que Abramos México es un llamado a que juntas y juntos transformemos realidades.

No quiero dejar esta intervención sin antes agradecer el apoyo por supuesto de las Comisiones, ya lo mencioné, pero el apoyo fundamental que dieron a este proyecto al interior del INAI, mis colegas integrantes del Pleno.

La Comisionada Julieta del Río como integrante de la Comisión de Políticas de Acceso y de Estado Abierto, así como la Comisionada

Josefina Román Vergara y, por supuesto, de la Comisionada Presidenta.

Muchísimas gracias por su atención.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Comisionado Alcalá, y una disculpa nuevamente, no había visto, ya veo que tengo un montón de mensajes.

No tengo anotado a nadie más para intervención. Entonces, Presidenta, le informo que el tema está suficientemente discutido toda vez que se han terminado las intervenciones registradas.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

También un reconocimiento al trabajo que se ha hecho y al Comisionado Adrián Alcalá, por esta explicación más amplia y más detallada.

Y dicho lo anterior, le pido, por favor, someter a votación el asunto que acaba de ser presentado.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

Me permito someter a votación la política nacional de datos abiertos que acaba de ser presentada ante este Consejo Nacional.

Para tal efecto solicito amablemente que se manifiesten en la forma acostumbrada levantando su mano los que estén a favor.

Ahora les pediría que los que estén en contra lo manifiesten levantando su mano y de forma verbal.

En ese sentido, le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad de los presentes la política nacional de datos abiertos que se acaba de presentar.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

Dicho lo anterior y en vista de los resultados obtenidos se declara aprobada por unanimidad la política nacional de datos abiertos, por lo

que se le instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia inicie el trámite para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Y continuando con el desarrollo de nuestra sesión le solicito, Secretario, su intervención para proceder al desahogo del punto 8 del Orden del Día.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

El punto 8 del Orden del Día de esta sesión es referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, Código de Buenas Prácticas, que fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales de este Sistema el 21 de agosto de 2023, por lo cual procederé a dar uso de la voz al Comisionado doctor Arístides Rodrigo Guerrero García, Coordinador de esta Comisión de protección de datos personales.

Si nos hace favor, Comisionado.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Le agradezco mucho, Secretario, y saludar a todos mis colegas, Comisionadas y Comisionados del Sistema Nacional de Transparencia.

Es un proyecto que lleva ya alrededor de un año trabajando, si esta Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, y partiendo justamente de la premisa de la importancia de empezar a poner sobre la mesa la importancia de la protección de datos personales que hoy en día ha crecido de manera importante dado el uso de las tecnologías de la información y comunicación y de los dispositivos móviles.

Como antecedentes, valga la pena señalar, que existen diversos países que han impulsado sus propias Cartas de Derecho Digitales, entre ellos España hace poco también fue aprobada la Carta Iberoamericana de Derechos en el Entorno Digital y se han estado impulsando diversos documentos a nivel internacional, Francia en el año 2016 con su Ley de la República Digital Francesa, y España recordar también que en su ley contempla también la protección de datos personales en entorno digital.

Tenemos también claro que este documento que estamos presentando es únicamente un código de buenas prácticas, ¿qué significa el que sea un código de buenas prácticas? Significa que no tiene efectos vinculantes, sino que únicamente tiene como finalidad poner sobre la mesa los temas que hoy en día se debate justamente en el ámbito internacional, incluso la semana pasada que fue el aniversario de la red iberoamericana de protección de datos personales, se hablaba justamente de cuáles son los retos que tenemos en materia de protección de datos personales como se encuentran los denominados neuroderechos.

Ahora bien, esta Carta se encuentra estructurada a partir de nueve capítulos, que son los que se observan en la parte trasera de mi pantalla, muchos de estos capítulos, cierres tomados de instrumentos internacionales, algunos de ellos incluso que ya se encuentran dentro de la legislación mexicana, pero había también la necesidad de incorporar aquello que o partir de la base de lo que se encuentra ya en la legislación mexicana y a partir de ello ir trabajando sobre de qué manera se pudiera llevar a cabo el reconocimiento de otros tantos derechos.

¿Cuál es la gran innovación que presenta la Carta mexicana? Porque si bien toma como base algunos otros ejemplos normativos y otras Cartas que hay en otros países, la gran innovación que presenta la Carta mexicana se refiere justamente al artículo denominado de personas en situación de vulnerabilidad que lo vamos a encontrar a partir del capítulo sexto. En este capítulo sexto justamente se hace referencia, justamente a los derechos que existen en el entorno digital de las personas con discapacidad, de las personas adultos mayores, de niñas, niños y adolescentes.

Retomando ejemplos tan exitosos como es el de Sinaloa, por señalar un ejemplo, en cuya legislación ya se incorporó la obligación de incorporar en las páginas de internet portales accesibles para personas con discapacidad.

Otra de las grandes innovaciones la encontramos en el capítulo denominado neuroderechos, que es un capítulo que se trabajó con Moisés Sánchez, quien estuvo ayudándonos desde Chile y que incluso esta semana o la semana pasada el mismo doctor Rafael Yuste tuiteó

nuestra Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, por hacer una mención justamente a los denominados neuroderechos.

La otra gran innovación es la ética en el uso de Inteligencia Artificial, que incluso fue incorporada durante este año y que pretende precisamente mostrar que si bien la Inteligencia Artificial puede revolucionar la facilidad para acceder a determinada información o generar determinado contenido, también existen algunos retos y riesgos en el uso de la propia Inteligencia Artificial. Y es por eso que se incorpora este capítulo denominado ética en el uso de Inteligencia Artificial, es una Carta que ha sido ya muy discutida durante todo un año, incluso se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo en donde participamos Comisionadas y Comisionados de diversas entidades federativas, pero también se abrió a la discusión para que fueran las organizaciones de la sociedad civil quienes hicieran también atinadas observaciones, academia, organización de la sociedad civil para ir perfeccionando esta Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital.

Se insiste mucho que es un código de buenas prácticas, incluso a partir de las observaciones que hemos estado recibiendo de los diferentes integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, a partir del último proyecto que se envió de esta Carta todavía se va a reforzar con un apartado en el que precisamente se hable de la naturaleza de este código de buenas prácticas, que hay que aclararlo siempre, no pretende de ninguna manera invadir facultades del Poder Legislativo, esa es una decisión soberana que en su momento tomarán el Congreso de la Unión, si es que desean incorporar algún artículo o algún aspecto de esta Carta, sino simplemente presentar un código de buenas prácticas para poner sobre la mesa la importancia de los derechos que existen hoy en el entorno digital, sobre todo cuando se está haciendo uso o más bien cuando se está hablando de la protección de datos personales.

Sería la presentación. Quise ser muy breve ya que se ha hablado durante más de un año de esta Carta y ponerla a consideración de todas y todos, considerando también el añadido de este apartado en el que se hará referencia la naturaleza jurídica que se ha mencionado ya.

Estamos trabajando con la Comisionada Josefina Román, con la que se trabajó muy de la mano y naturalmente a los Comisionados del órgano

garante nacional, a Adrián Alcalá, Norma Julieta del Río Venegas y naturalmente a la Presidenta del Consejo Nacional Blanca Lilia Ibarra Cadena, pero en esta ocasión de manera especial a la Comisionada Josefina Román Vergara, quien es con quien se estuvo trabajando de la mano esta Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias.

Comisionada Román, la escuchamos.

Josefina Román Vergara: Gracias, Comisionada Presidenta.

Muy buenos días a todas y todos, amigos, amigas, juntos integramos el Sistema Nacional.

Yo solamente quiero por supuesto agradecer a cada uno de quienes integramos esta Comisión, que es de las más numerosas de las temáticas porque justamente nos llevó mucho tiempo tener el documento final denominado la Carta, un Código de Buenas Prácticas.

Ya fue aprobado inclusive en dos ocasiones por la propia Comisión, pero justamente el interés de que fuera aprobada por el Consejo nos va a permitir publicarla en Diario Oficial de la Federación, tiene muchos aspectos novedosos, todos son muy importantes porque como ustedes saben tenemos pendiente a nivel de la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de Particulares, temas novedosos como los que ya se contemplan en este código de buenas prácticas.

Hace rato nuestro coordinador decía, y me parece que hay que destacar, que tiene importantes diferencias con otras Cartas, inclusive la Iberoamericana. Por primera vez nosotros estamos dando un capítulo especial, por ejemplo a la ética en Inteligencia Artificial, el tema de grupos en situación de vulnerabilidad y, particularmente, quiero agradecer y reconocer a todos, Comisionadas, Comisionados, pero además participantes, porque se abrió a la ciudadanía, entonces hubo periodistas, académicos, especialistas en la materia que nos opinaron por ejemplo acerca del capítulo de neuroderechos.

Al principio hizo mucho ruido, al principio parecía ser que nadie quería aprobarlo, recuerdo mucho que la especialista, la doctora Isabel Davara

tenía serias dudas, pero es muy afortunado que hoy así como se está haciendo análisis en la UNESCO, así como en los 20 años de la Red Iberoamericana de Protección de Datos uno de los temas que se posicionó fue justamente en neurodatos y neuroderechos, y también les quiero compartir que en las próximas asambleas de GPA, de la Asamblea Global de la Privacidad, vamos a hablar también de neuroderechos, está invitado el científico más importante en el mundo en este tema, como bien lo decía nuestro coordinador, el doctor Rafael Yuste.

Entonces, yo quiero celebrar y agradecer por supuesto que hoy tengamos ya esta Carta de manera definitiva, porque seguramente será importante a nivel regional, no tengo duda que a nivel regional será un ejemplo y será un parteaguas.

Muchas gracias a cada uno de ustedes, especialmente querido Coordinador Arístides Rodrigo Guerrero, creo que este es un muy importante logro de la Comisión. Gracias, Coordinador, y gracias a cada uno de ustedes.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Comisionada Román.

Sin duda es un logro muy importante y, sobre todo, que atiende también uno de los dos derechos fundamentales que tutelamos desde el INAI y desde los organismos garantes, qué bueno que en esta agenda no se pierdan de vista los asuntos y los temas que hoy obligan también a que tengamos una actuación preponderante en lo que tiene que ver con la protección de los datos personales, los avances de las nuevas tecnologías, la Inteligencia Artificial y los principios de ética e integridad.

Así que reconocemos el trabajo amplio que se ha hecho desde la Comisión de Protección de Datos Personales que coordina el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero que ha impulsado al interior del INAI y encabeza la Comisionada Josefina Román, y sin duda esta Carta de Derechos, este documento constituye un baluarte para todas aquellas personas que nos hemos preocupado cada vez que descargamos una aplicación o que utilizamos cualquier aparato, equipo y que ingresamos a una red social o bien hacemos alguna compra electrónica.

De esta manera, para continuar con nuestra sesión le solicito al Secretario abra también un nuevo espacio de participación para que las personas integrantes de este Consejo puedan externar su opinión.

Adelante, Secretario.

Josefina Román Vergara: Presidenta, un minuto. Solamente nos faltó decir, se nos pasó, que también esta Carta estará disponible en el idioma inglés porque ha tenido, ha hecho ruido y ha habido interés, entonces también estará disponible en inglés.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Excelente, que bueno que también esto pueda ser conocido en otros ámbitos y pueda haber sido traducida al inglés para que se ponga a disposición también en otros países.

Le solicito nuevamente, Secretario, abrir un espacio para ver si alguien desea intervenir.

Gracias, Comisionado.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidenta del Consejo Nacional, se abre un espacio de participación de análisis sobre la propuesta de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, Código de Buenas Prácticas, que acaba de ser presentado.

Entonces, les pediría a aquellos que quisieran tener una intervención levantar la mano.

Adelante, Comisionado Gustavo Parra.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Presidenta; gracias, Oscar.

Bueno, también reconocer el trabajo de Arístides Rodrigo Guerrero y de la Comisionada Josefina Román, en la coordinación y liderazgo, la elaboración de esta Carta, y agradecer la oportunidad también de la participación que se pudo realizar junto con otros compañeras y compañeros para integrar todo este texto que será fundamental para guiarnos en este siglo XXI, en la defensa de los derechos humanos

dentro de lo que es el espacio digital, creo que hoy más que nunca es importante que todos tengamos claro los impactos en nuestras libertades y derechos de las tecnologías y de todos los diversos aspectos que desde la industria y desde muchos desarrollos se estén realizando.

Y creo que en este sentido esta Carta ayudará que cualquier persona sepa a lo que tiene derecho, sepa cómo puede exigir y principalmente por medio del derecho y la autodeterminación informativa un respeto a estas libertades y derechos.

Así que creo que va a ser bien importante y seguir profundizando, hoy a lo mejor no vemos muchas cosas que ya están desarrollándose, y el tema del neurodatos que se ha mencionado es fundamental y por eso también la propia red iberoamericana estableció una declaratoria en esta materia. Así que felicidades, estimado Rodrigo; felicidades a todos los que lo hicieron posible y ahora también a difundirlo.

Saludos, gracias.

Oscar Mauricio Guerra Ford: ¿Alguien más?

Presidenta, le informo que el tema está suficientemente discutido.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito a continuación someter a votación el asunto que acaba de ser presentado, por favor.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Con gusto, Presidenta.

Me permito someter a votación la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, Código de Buenas Prácticas, que acaba de ser presentada ante este Consejo Nacional.

Para tal efecto solicito amablemente que se manifiesten de la forma acostumbrada levantando su mano los que estén a favor de esta Carta de Derechos.

Ahora quienes estén en contra manifiesten levantando la mano y de forma verbal.

En ese sentido, le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad de los presentes la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, Código de Buenas Prácticas, que acaba de ser presentada hace unos minutos.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de lo anterior y de los resultados obtenidos se declara que la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, Código de Buenas Prácticas, queda aprobada por unanimidad, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia inicie el trámite para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Reconocemos nuevamente el arduo trabajo de esta Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia por su ardua labor en el trabajo presentado. Muchas gracias.

Y continuando con el desarrollo de nuestra sesión, le solicito, parece que hay una mano levantada, antes de pasar al siguiente punto, de la Comisionada de Zacatecas, Fabiola Torres. La presidenta tiene la mano levantada.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Presidenta, ¿quiere intervenir?

No, Comisionada Presidenta por lo que entiendo no.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muy bien, correcto.

Bueno, continuamos entonces con el desarrollo de nuestra sesión. Le pido, Secretario, su amable intervención para el desahogo del punto 9 del Orden del Día.

Oscar Mauricio Guerra Ford: El punto 9 del Orden del Día de esta sesión, referente a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las reformas a los artículos 3, 18, 20, 44 y 46, del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional...

Blanca Lilia Ibarra Cadena: No lo escuchamos, Secretario Guerra.

Oscar Mauricio Guerra Ford: ¿No me escuchan?

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Ahora sí.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón. El punto 9 del Orden del Día de esta sesión es el referente a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las reformas a los artículos 3, 18, 20, 44 y 46, del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, así como de los artículos 2, 11, 12, 13, 20, 28, 52, 54, 79 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento a las instancias de los integrantes de este Sistema para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, propuesta que fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, y de Criterios y Resoluciones de este Sistema, celebrado el 6 de julio de 2023, por lo cual cederé la voz al Comisionado Salvador Romero Espinosa, Coordinador de esta Comisión Jurídica, y posteriormente a la Comisionada María del Carmen Nava, autora de esta propuesta.

Si nos hace favor, Comisionada Salvador Romero.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. Muy buenos días a todas y a todos.

Seré muy breve, nada más comentar que esta propuesta que nos hizo llegar Maricarmen hace poco más de un año ya o alrededor de un año aproximadamente, estuvo trabajándose de la mano junto con la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema, para lo cual agradezco tanto a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, como al propio Secretario Ejecutivo, maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, el acompañamiento que hicieron a la Comisión Jurídica para que la propuesta de la Comisionada Maricarmen, que ahorita les va a detallar ella como autora de la misma, fuera viable en el sentido tecnológico, en el sentido normativo, en el sentido de la implementación, que ese va a ser el gran reto de esta Carta, yo creo que quienes asuman a partir de que entre en vigor esta propuesta, quienes asuman una coordinación tendrán la

responsabilidad adicional de mantener al día la Gaceta para que funcione, no es información nueva la que se va a compartir ahí, pero sí es información esquematizada que va a permitir tanto a integrantes de las comisiones, empezando por los propios integrantes de las comisiones, pero también a toda la sociedad el poder evaluar o el poder conocer los temas y los trabajos de las comisiones en un portal muy accesible que incluso les permita antes de las sesiones tener acceso a estos documentos.

Entonces, de mi parte, insisto, agradecimiento ahí al acompañamiento para que esto pudiera ser posible y que estuvimos tallando el lápiz ahí a los integrantes de la Comisión Jurídica, también agradecerles el que hayan conocido, aportado y contribuido a avalar esta propuesta, que insisto nos va ayudar a la apertura institucional de todo el Sistema Nacional de Transparencia y de las entidades, entes, organismos garantes que lo integramos.

Muchísimas gracias. Buen día a todas y a todos.

Maricarmen, ¿andas por ahí?

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Comisionado Salvador, y también un reconocimiento porque nos permite igualmente reconocer la propuesta y trabajo del Coordinador, así como de todos los integrantes de esta Comisión, que sin duda una vez más han dado una muestra muy clara del trabajo organizado para el análisis de las propuestas y, en consecuencia, del arribo de consensos en beneficio de los titulares de los derechos que tenemos encargados.

Gracias nuevamente.

Y, bueno, le pediría al Secretario pueda abrir un espacio de participación para que las personas integrantes de este Consejo puedan externar sus comentarios.

Adelante, Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Se abre el uso de la palabra para quien quiera opinar.

No sé si la Comisionada María del Carmen Nava iba a exponer.

Ahí está, si nos hace favor de iniciar, Comisionada.

Salvador Romero Espinosa: Iba hacer una presentación antes del espacio de diálogo, por favor. Gracias.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Por eso le estoy cediendo la palabra.

Adelante, Comisionada María del Carmen, para la exposición del proyecto a la Gaceta.

María del Carmen Nava Polina: Muchísimas gracias a todos. Saludos en este Consejo, Comisionada Presidenta, Secretario, Coordinador de la Comisión Jurídica, a todas las colegas integrantes de este Sistema. Muchas gracias por la oportunidad.

Brevemente únicamente para poder justo agradecer también muchísimo la coordinación y siempre el trabajo colaborativo, Salvador, porque esta reforma, esta propuesta de reforma lo que implica es justo poder agrupar y fusionó parte del plan de trabajo que presentó Salvador como coordinador de la Comisión Jurídica para crear justo una publicación de los criterios relevantes del Sistema en una gaceta, y la que presenté en octubre del 2022 para tener una gaceta oficial en el Sistema Nacional, tipo una gaceta parlamentaria, lo que se revisa justo como documentos oficiales en las legislaturas del país, o bien, como la gaceta de los judiciales. De tal manera que todas y cada una de las propuestas que se reciben, se realizan dentro de las Comisiones del Sistema, puedan estar impactadas en esta gaceta, sobre todo que tiene la finalidad de tener esta difusión hacia la sociedad, me parece que tenemos una gran, gran oportunidad de visibilizar toda la actividad que se lleva a cabo desde el Sistema Nacional y que pueda tener una concentración a través justo de un mismo vehículo de difusión.

De tal manera que la propuesta que se acercó a cada uno de los órganos garantes locales y el nacional y a los integrantes de este Consejo Nacional articulan justo estos artículos del reglamento y los respectivos artículos de los lineamientos, de tal manera para poderles hacer justo esta precisión.

Y hay un cuadro comparativo que únicamente justo recopila qué es lo que se quiere visibilizar, porque como bien lo comentaba Salvador, muchos de los documentos ya existen y ya circulan al interior de nosotras integrantes del Sistema, no obstante justo el plus de tener una gaceta oficial es un solo vehículo para difusión sobre todo externa y visibilización del trabajo que sí se realiza en este Sistema Nacional.

Así que finalmente agradecer profundamente las valoraciones que se han tenido en los distintos garantes a nivel local, en el nacional con las instituciones también federales que forman parte de este Consejo Nacional. muchísimas gracias y, por supuesto, a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisionada Norma Julieta que ha ido justo en articulación y en acompañamiento de esta propuesta de reforma.

Quedo a la orden. Muchísimas gracias por sumar a tener un Sistema Nacional abierto.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias también un amplio reconocimiento, Comisionada María del Carmen Nava.

Secretario, quisiera saber si tenemos alguna otra participación.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Alguien que quisiera participar, favor de levantar la mano o decirlo, porque luego como no se ven todas las pantallas.

Creo, Presidenta, si no me equivoco, que se daría por ya presentado y suficientemente discutido dado que ya no hay más intervenciones enlistadas.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muy bien, muchísimas gracias.

Le solicito entonces someter a la votación el asunto que acaba de ser presentado.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Me permito someter a votación de todas y todos ustedes la propuesta de reforma a los artículos 3, 18, 20, 44 y 46, del Reglamento de este Consejo, así como de los artículos 2, 11, 12, 13, 20, 28, 52, 54 y 79 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento a las instancias que integran este

Sistema, por lo cual les solicito que se manifiesten de la forma acostumbrada levantando la mano los que estén a favor de esta reforma a estos artículos para la creación de la gaceta.

Ahora quienes estén en contra favor de levantar la mano y manifestarlo verbalmente.

En ese sentido, le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad la reforma a los artículos anteriormente mencionados para la creación de la gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que acaba de ser presentado.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Secretario.

En vista de los resultados obtenidos se declara que la reforma en los artículos 3, 18, 20, 44 y 46 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como 2, 11, 12, 13, 20, 28, 52, 54 y 79 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales queda aprobada por unanimidad, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema inicie los trámites para la publicación del acuerdo respectivo en el Diario Oficial de la Federación.

Felicito a las personas integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema, desde luego de quienes han intervenido para impulsar las tareas en esta Comisión Jurídica también y a todos aquellos que intervinieron para lograrlo. Muchas gracias.

Y para continuar con el desahogo de la sesión, le solicito su amable intervención, Secretario, para proceder con el desahogo del punto 10 del Orden del Día.

Oscar Mauricio Guerra Ford: En seguimiento al punto 10 del Orden del Día, correspondiente a la Síntesis de las propuestas de acuerdo de

la sesión, procederé a dar lectura a los acuerdos aprobados para la presente sesión, todos con las siglas CONAIP, Sistema Nacional.

Entonces, primero fue la aprobación del Orden del Día.

2. Aprobación del Acta de la Sesión pasada de fecha 31 de agosto del 2023.

3. Aprobación de la política nacional de datos abiertos.

4. La aprobación de la Carta de Derechos de las Personas, el entorno digital, código de buenas prácticas.

5. Y la aprobación de la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto, Presidenta.

Y una disculpa, voy a tener que salir pero se va a quedar en mi lugar el Director José Luis Naya, para terminar con el último punto de la sesión.

Gracias y una disculpa.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Gracias, Secretario.

Bueno, para continuar con el desahogo de esta sesión le solicito al licenciado José Luis Naya, en sustitución del Secretario Oscar Guerra, proceder con el desahogo del punto 11 del Orden del Día.

José Luis Naya González: Con gusto, Presidenta Ibarra.

En desahogo del punto 11 del Orden del Día, correspondiente a la Revisión de Acuerdos de la sesión anterior, y en seguimiento de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el pasado 31 de agosto de 2023, se tiene que mediante el acuerdo CONAIP.SNT.ACUERDOEXT01-31/08/202303, se aprobó por este Consejo Nacional remitir los lineamientos para garantizar el funcionamiento de los plenos, de los organismos garantes de

transparencia de la Federación y de las entidades federativas a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, para que ésta en conjunto con todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia ya sea actuando estos en plenos de sus organismos garantes o en lo individual, así como con la participación de las instituciones federales, puedan llevar a cabo la discusión, deliberación, análisis y dictamen para generar una propuesta que considere las opiniones, comentarios y/o posicionamiento de todos.

Es cuanto, Presidenta.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias, Director Naya.

Para continuar con la sesión y en desahogo del punto 12 del Orden del Día, correspondiente al cierre de la sesión, quiero únicamente reiterar mi reconocimiento a las personas integrantes de todas las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, pues este día hemos visto una vez más, hemos constatado el trabajo que se viene haciendo en las Comisiones para enriquecer y fortalecer las acciones que se desarrollan en el Sistema Nacional de Transparencia y todo el empeño en la organización que se pone para el desarrollo de los proyectos, particularmente el día de hoy en las Comisiones Jurídica, de Criterios y Resoluciones, de Protección de Datos Personales, de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, todas del Sistema Nacional de Transparencia, pues sabedoras del trabajo que realizan cada una y cada uno de ustedes en los organismos garantes que representan hacen en beneficio de los derechos que tutelamos y como integrantes del Sistema Nacional les reitero mi reconocimiento y agradecimiento por su participación.

Asimismo, por las aportaciones que han dado en este Sistema de federalismo cooperativo, del cual somos parte y nos permite sin duda construir e impulsar al Sistema Nacional de Transparencia, cuyo objetivo en primer lugar es mantener vigente el Estado de derecho y desde luego garantizar los derechos que tutelamos. Es un reconocimiento muy amplio de parte de mis colegas Comisionados Josefina Román, Julieta del Río y Adrián Alcalá, les agradecemos su participación a cada uno de ustedes.

Y sin más asuntos que tratar y en virtud de que hemos agotado todos los puntos enlistados en el Orden del Día para esa sesión, les damos las gracias por su participación en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Y siendo las 11 de la mañana con 39 minutos de este lunes 9 de octubre de 2023 se da por concluida esta sesión.

Nuevamente muchísimas gracias. Feliz inicio de semana y de nuevo gracias a todas y a todos en su activa participación en el marco de la Semana Nacional de Transparencia.

Muchas gracias y muy buenos días.

- - -o0o- - -